

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **27 JUL. 2009**

VISTO: La convocatoria a concurso de Méritos y Antecedentes, para la provisión de los cargos presupuestados creados por el Inciso 1° del Artículo 26 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007; - - - -

RESULTANDO: I) Que por comunicado de fecha 19 de agosto de 2008, se convocó a los funcionarios de la Unidad Ejecutora 001 al Concurso de Méritos y Antecedentes, dispuesto en el Decreto 516/07 de fecha 26 de diciembre de 2007; - - - - -

- - - - - II) Que por el mismo comunicado se convocó a los funcionarios a elegir un representante para integrar los Tribunales de Evaluación, al mismo tiempo que se dispuso el acto eleccionario respectivo; - - - - -

- - - - - III) Que por Resolución Ministerial N° 138 de fecha 21 de agosto de 2008 se designaron a los representantes de la U.E 001 "Dirección General de Secretaría" para cada uno de los Tribunales, quienes conjuntamente con el representante de los funcionarios, eligieron a quien actuaría como Presidente de los mismos. - - - - -

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal del Escalafón "C" designado, efectuó la evaluación de las competencias, antigüedad y

experiencia, detallando los funcionarios ganadores del concurso para cada uno de los cargos convocados, así como el orden de prelación de la totalidad de los funcionarios inscriptos; -----

----- **II)** Que se procedió con la publicación de los resultados del concurso. -----

----- **III)** Que se debe proceder a la designación de los funcionarios en los cargos de acuerdo a los resultados del concurso que forman parte de estas actuaciones. -----

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006 y los Decretos Nos.434/007 de 14 de noviembre de 2007, 516/07 de 26 de diciembre de 2007 y 392/008 de 11 de agosto de 2008; -----

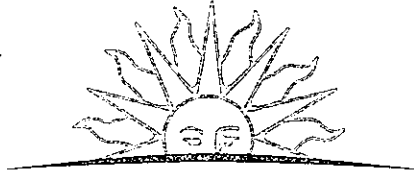
----- **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** -----

----- **R E S U E L V E** -----

1º) DESÍGNANSE de acuerdo al resultado del Concurso de Méritos y Antecedentes del Inciso 13 “Ministerio de Trabajo y Seguridad Social”, en la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”, en un cargo Presupuestado, a los siguientes funcionarios:-----

NATALIA COUSELO, MARIO RODONS, ROSSI CASAL, FERNANDO DELGADO, MARÍA DÁVILA, MARTÍN DÍAZ, y LILIANA ROMERO, como Jefe de Departamento, Serie Administrativo, Escalafón “C”, Grado 10. -----

FABIANA POGGI, MARÍA INÉS LARROSA, JENNIFER CANTÓN, NELLI TECHERA, FERNANDO PERDOMO y



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL ECUADOR

GONZALO MOREIRA, como Administrativo I, Serie Administrativo, Escalafón "C", Grado 6. -----
SANDRA CORREA, ANTONIO GÓMEZ, VILMA MADRUGA, NELSON COLLA, y CHRISTIAN LÓPEZ, como Administrativo III, Serie Administrativo, Escalafón "C", Grado 4. -----
SELVA PLADA, Administrativo V, Serie Administrativo, Escalafón "C", Grado 2. -----
2º) **COMUNÍQUESE**, publíquese. -----

FABIANE VAZQUEZ
Ministra de la República

1. 1910

2. 1911

3. 1912

4. 1913

5. 1914

6. 1915